

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN GRANADA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021, DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS RECURSOS E INSTALACIONES TURÍSTICAS MUNICIPALES (MUNITIC).



De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 11 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), de conformidad con el artículo 15 Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. de las Bases Reguladoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas,

ACUERDO:

ÚNICO.- Nombrar a D. Francisco Ligeró Leyva, Jefe del Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación y como suplente a D. José Manuel Tapia Ramos, Secretario General de esta Delegación Territorial; a D^a Purificación Romero García funcionaria de esta Delegación Territorial como Secretaria de la Comisión, con formación en materia de igualdad de género y como vocales de la misma y funcionarios de esta Delegación Territorial, a D^a M.^a Cintia García Cuesta, con formación en materia de igualdad de género y a D. Jesús Fernández-Cueva Gómez. Como vocal suplente a D. Antonio J. Membrilla Rodríguez, funcionario igualmente de esta Delegación Territorial y con formación en materia de igualdad de género.

Avda. Madrid 7, 2^a planta.
18012 Granada.
Telf: 958987044

dpgr.informacion.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ FERNANDEZ	17/06/2021 09:27:25	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJTZW72G4T99CJHPYLB5QCJDZTV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 23 de junio de 2021, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del cuadro resumen de la Orden de 11 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, resolución de 17 de junio de 2021 de la Delegación Territorial de Turismo de esta Consejería en Granada, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes para el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales (MUNITIC), convocatoria 2021, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En Granada,

EL JEFE DE SERVICIO DE TURISMO
Fdo.: Francisco Javier Liger Leyva

Avda. Madrid 7, 2ª planta.
18012 Granada.
Telf: 958987044

dpgr.informacion.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA	23/06/2021 11:10:53	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJ8URXKVY6GHN5QUETFPEZ45UYT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			